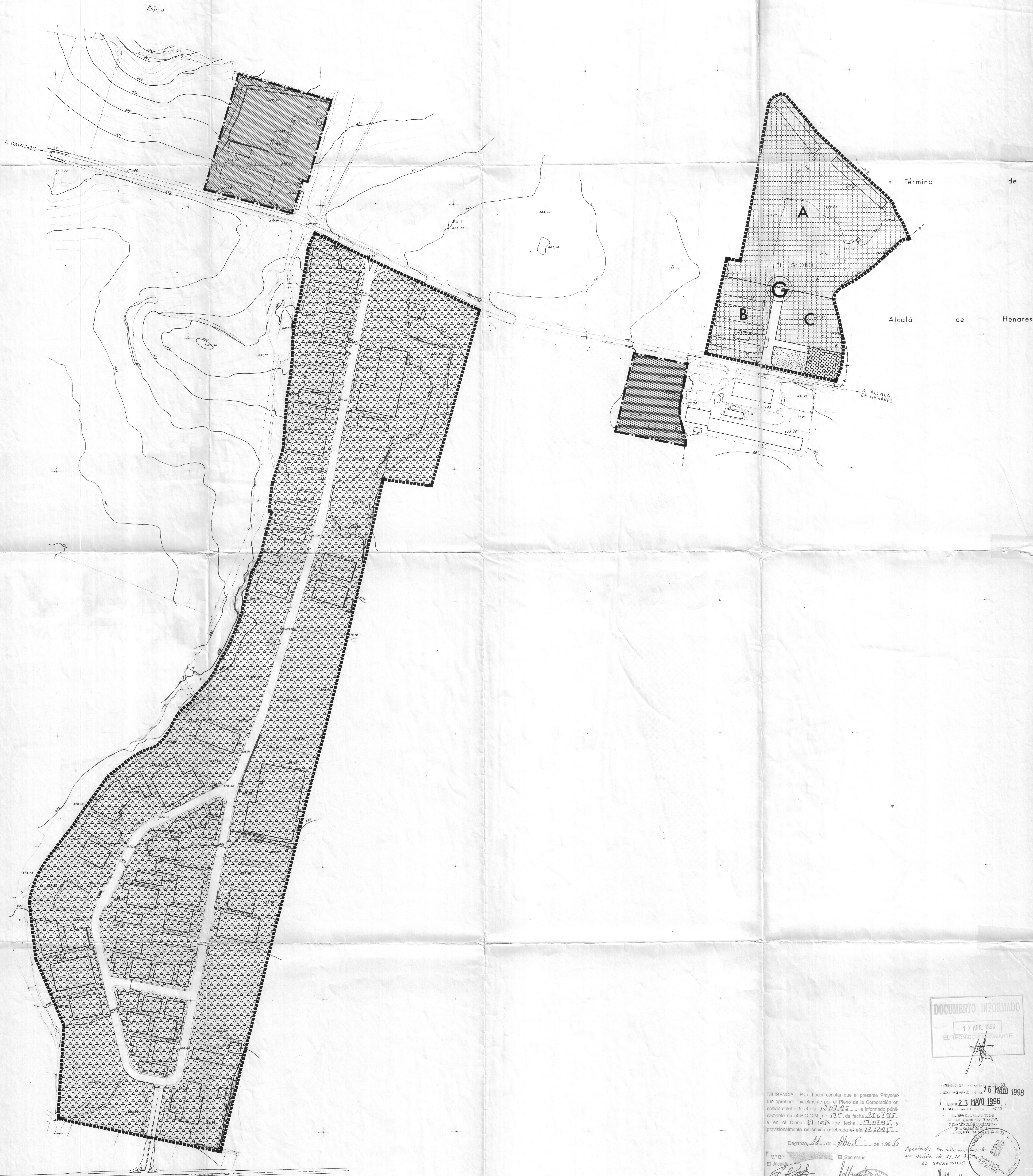


0-8957900-5

**AYUNTAMIENTO
DE DAGANZO**
COMUNIDAD DE MADRID

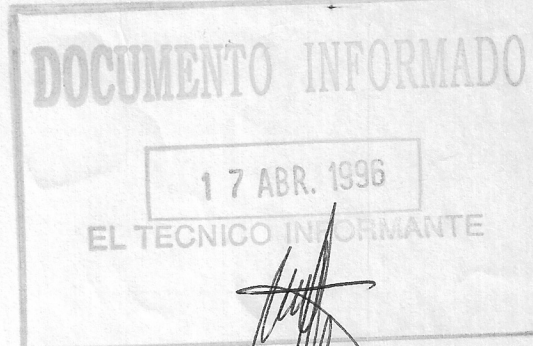
	LÍMITE DEL SUELO URBANO.
	LÍMITE INSTALACIONES REGULADAS POR ORDENANZA EN SUELO NO URBANIZABLE.
	ZONA 15. SUELO URBANO INDUSTRIAL. USOS: INDUSTRIAL, SERVICIOS, DOTACIONAL.
	ZONA 24. POLIGONO INDUSTRIAL EL GLOBO. USOS: INDUSTRIAL, SERVICIOS, DOTACIONAL. 6 FICHERO DE GESTION, FICHA Nº 6 AREA DE GESTION CONDICIONADA 6

	ZONA 21. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. USOS: DOTACIONAL, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, ESPACIOS LIBRES.
	ZONA 18. EQUIPAMIENTO PUBLICO. USOS: DOTACIONAL, EQUIPAMENTOS, ESPACIOS LIBRES.
	ZONA 26. S.N.U. INDUSTRIAS. USOS: INDUSTRIAL, DOTACIONAL.
	ZONA 28. S.N.U. CARRETERA ALCALA. USOS: SERVICIOS, COMERCIAL, BARES.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO · DAGANZO

POLIGONO INDUSTRIAL
CLASIFICACION GESTION
ALINEACIONES
ESTRUCTURA ORDENACION
ESTUDIO NUMANCIA 27 SL.

PLANO Nº 6
FECHA DICIEMBRE 94
ESCALA 12.000
MADRID



DOCUMENTO A RECIBIR EN EL AYUNTAMIENTO DE DAGANZO
15 MAYO 1996

23 MAYO 1996

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO

EL SECRETARIO